



Secretaría de la Función Pública

Dirección General de
Responsabilidades y Situación
Patrimonial

**Guía de apoyo para la Operación del
sistema OMEXT.**

México, D.F., octubre de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO	3
OBJETIVO	3
ACCESO AL SISTEMA	4
1. ETAPA DE DETECCIÓN	5
A) FILTROS	9
B) EXCLUSIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	10
2. NOTIFICACIÓN DE LA VISTA	12
3. ETAPA DE VISTAS	13
I. IMPRESIÓN Y CONSULTA DE OFICIOS DE SUJETOS OMISOS Y/O EXTEMPORÁNEOS	16
II. SEGUIMIENTO DE LA VISTA	17
A) CONSULTA DE HISTORIAL PADRÓN-DECLARANET	19
B) PROCESO DE SEGUIMIENTO DE VISTA	21
4. CONTACTO	25

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Omisos y Extemporáneos (OMEXT), es la herramienta informática que la Secretaría de la Función Pública por conducto de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial administra y utiliza para que, por medios remotos de comunicación electrónica, detecte, genere, notifique y dé seguimiento a las vistas de incumplimiento de la obligación de presentar oportunamente declaraciones de situación patrimonial ante la misma.

En el presente documento se describen los objetivos del Sistema OMEXT y también provee de información clara y concisa de cómo utilizar el mismo.

Este sistema facilita, simplifica y automatiza el proceso de identificación, generación y notificación de las vistas, de los sujetos que omiten o presentan de forma extemporánea las declaraciones de situación patrimonial, así como, el seguimiento de los procedimientos que se inicien en razón de ello.

MARCO NORMATIVO

1.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Artículo 8, fracción XV, 36, 37 y 40.

2.- Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de Sujetos Obligados a presentar declaración de situación patrimonial de las Instituciones del Gobierno Federal, publicada el 14 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

OBJETIVO

Proporcionar al usuario el conocimiento necesario sobre la integración y manejo del sistema OMEXT.

Especificaciones técnicas del equipo de cómputo en el cual se utilizará el Sistema OMEXT:

El sistema se puede visualizar desde cualquier navegador como: Internet Explorer, Fire Fox, Google Chrome, no obstante, se recomienda tener las últimas versiones de los mismos.

El Sistema OMEXT, comprende las siguientes etapas:

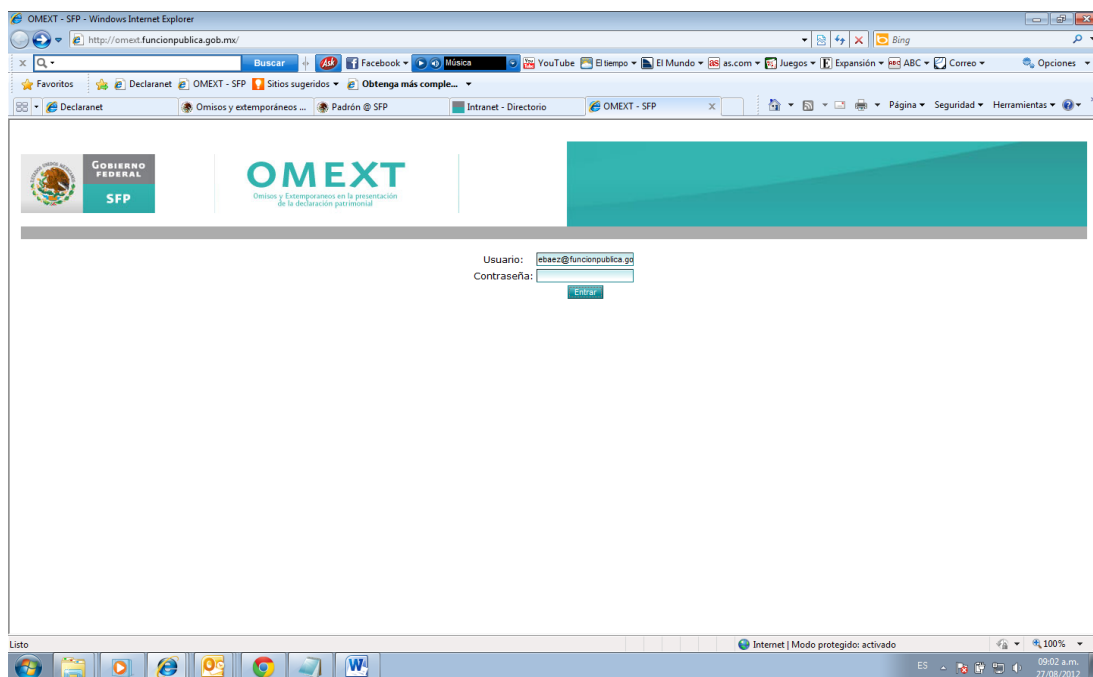
- Etapa de Detección de Servidores Públicos
- Etapa de vista

ACCESO AL SISTEMA

El ingreso al sistema OMEXT, se realiza a través de la siguiente liga:

<http://omext.funcionpublica.gob.mx/>

Al ingresar se muestra la siguiente pantalla, en la cual deberá capturar su usuario y contraseña (**únicamente se podrá acceder al sistema si el usuario tiene los permisos autorizados**).



Una vez que haya ingresado el usuario y contraseña, se mostrara en pantalla el menú, mostrando las opciones que el usuario puede usar dentro del sistema.



Cada una de las opciones que se muestran en la pantalla anterior, describen el proceso en cada una de las etapas, las cuales se detallan de la siguiente manera:

1. ETAPA DE DETECCIÓN

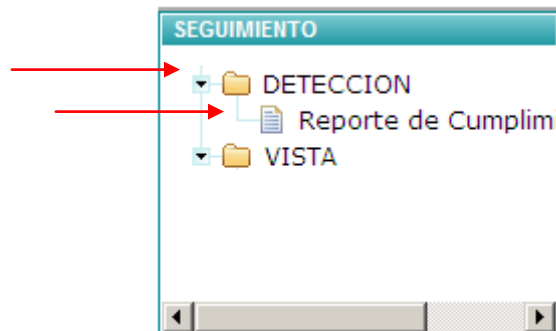
En esta etapa el sistema permite identificar por entidad o dependencia, a los servidores públicos omisos o extemporáneos que tienen la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial, en cualquiera de sus modalidades (Inicio, Modificación y Conclusión).

Es importante mencionar que los reportes presentados por el sistema, muestran la información de los servidores públicos que se les **vence la obligación a presentar Declaración de situación Patrimonial en el mes consultado.**

El sistema OMEXT, actualmente extrae y utiliza la información para identificar y considerar que algún servidor público se encuentra obligado a presentar declaraciones de situación patrimonial con base en los datos que, en términos de lo dispuesto por la Norma del Padrón de Sujetos Obligados a presentar declaración de situación patrimonial de las Instituciones del Gobierno Federal, publicada el 14 de diciembre de 2010 en del Diario Oficial de la Federación y el oficio circular SACN/300/207/2010 de 15 de diciembre del mismo año, los Titulares de las Áreas de Recursos Humanos de las Instituciones del Gobierno Federal transmiten a esta Secretaría a través del Sistema RUSP, así como, en las hipótesis establecidas en el artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos y las contenidas en numeral 10 de la Norma mencionada.

Tomando en consideración las precisiones anteriores, para poder acceder a esta etapa de detección, el usuario deberá acceder a la siguiente ruta del menú:

“Seguimiento\Detección\Reporte de cumplimiento”



El sistema mostrará el siguiente menú:

Tipo de Declaración: Este apartado permite filtrar la información del reporte a generar según el tipo de declaración seleccionado (Inicio, Conclusión, Modificación)

Ejercicio: Se filtra la información por el año que se desee analizar.

Mes: Permite filtrar la información por el mes del año seleccionado, que se desee consultar.

Ya seleccionados los filtros de búsqueda se deberá dar click en la opción generar reporte.

El sistema presentará un reporte por la dependencia según corresponda, en la que se mostrará un panorama general de los servidores que no presentaron su declaración patrimonial en tiempo y se les vence la obligación en el mes consultado, como sigue:

Reporte de cumplimiento

Tipo de Declaración: De click en la imagen para exportar los datos

Ejercicio: Fecha Límite para depurar Servidores Públicos: 14/09/2012

Dependencia	Obligados	Cumplieron	Extemporáneos	Pendientes	% Cumplimiento	Excluidos
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA...	10	8	0	2	80.0	0
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ...	402	331	24	47	82.34	26
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, ...	43	43	0	0	100.0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACO...	28	27	0	1	96.43	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCA...	23	22	1	0	95.66	1
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA,...	27	27	0	0	100.0	2
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, ...	25	24	1	0	96.0	1
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO C...	50	47	0	3	94.0	2
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANIL...	11	11	0	0	100.0	1

«« « 1 2 3 4 5 »» »»

El detalle de cada una de las columnas que forman parte del encabezado de la imagen que se muestra, describen lo siguiente:

- **Dependencia:** Es la institución de la cual se muestra la información de los servidores públicos omisos o extemporáneos.
- **Obligados:** Este campo presenta el total de los servidores públicos que por ley están obligados a presentar su declaración patrimonial.
- **Cumplieron:** Este campo despliega el total de los servidores públicos que por ley están obligados a presentar su declaración patrimonial y que cumplieron en tiempo, formando parte del total del campo de obligados.
- **Extemporáneos:** Este campo presenta el total de los servidores públicos que por ley están obligados a presentar su declaración patrimonial y que cumplieron de manera extemporánea, formando parte del total del campo de obligados.
- **Pendientes (omisos):** Este campo exhibe el total de los servidores públicos que por ley están obligados a presentar su declaración patrimonial y que no la han presentado aún, formando parte del total del campo de obligados.
- **% de cumplimiento:** Este campo representa el porcentaje de cumplimiento de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial.
- **Excluidos:** Este campo despliega el total de los servidores públicos que fueron excluidos por el sistema para presentar su declaración patrimonial, y fueron restados del total de obligados. (Son los servidores públicos que no se encuentran obligados a presentar alguna declaración de situación patrimonial)
- **Fecha límite para depurar Servidores Públicos XX/XX/XX.** Indica el plazo en la cual el usuario OMEXT, podrá verificar y depurar la información con el propósito de identificar en los listados de **omisos o extemporáneos**, probables errores en RFC o datos de fechas de inicio o conclusión incorrectas, que impidan que se detecte efectivamente el cumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de determinados servidores públicos. Para la depuración

mencionada, se utilizara la herramienta o pestaña de “exclusión de servidor público”, que más adelante se explicará el funcionamiento.

Al vencimiento del término mencionado y depurada la información, se dará vista de dichos incumplimientos al usuario OMEXT autorizado, las mismas podrán visualizarse en el módulo o etapa de >VISTAS>.

Resulta importante señalar que se debe estar atento a las fechas límite que se establezcan en el sistema, toda vez que concluidos los plazos, no podrán consultar y/o hacer modificaciones a los listados de omisos o extemporáneos de que se trate, y con dicha información se enviarán los oficios de vista electrónicas.

Fecha Límite para depurar
Servidores Públicos: 14/09/2012

Para el manejo de la información que muestra el sistema, permite generar reportes en formato en PDF o CVS, logrando visualizarlo sólo eligiendo el formato dando click en el icono de la opción deseada:

De click en la imagen para exportar los datos



Para revisar el número que representa cada una de las celdas explicadas, deberá dar click en el link del rubro que se desea visualizar, es decir, en el número de color azul:

Dependencia	Obligados	Cumplio En Tiempo	Cumplio Extempor	Pendientes	% Cumplimiento	Excluidos
ADMINISTRACION FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS...	7	2	0	5	28.57	0

El sistema desplegará una segunda ventana, la cual permite dar la funcionalidad de navegación entre éstas, solamente dando click en la ventana que se desee visualizar.

Reporte de cumplimiento | Listado de Servidores Públicos Obligados

Listado de Servidores Públicos Obligados a Presentar Declaración Patrimonial para el ejercicio 2010
Dependencia : ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
Tipo de Declaracion:Inicio - Ejercicio: 2010 - Enero

A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z

Listar Servidor Público por nombre Localizar

En esta ventana se podrá visualizar en pantalla el listado de los servidores públicos por Institución, según los filtros seleccionados.

a) FILTROS

Se podrá filtrar por **la primera letra del RFC del servidor público**, únicamente dando click en la letra del abecedario presentado dentro de la ventana.

Letra seleccionada: M
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - **M** - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z
 Listar Servidor Público por nombre Total de Registros=1

Num. ↕	RFC ↕	Paterno ↕	Materno ↕	Nombre ↕	Puesto ↕	Adscripcion ↕
1	MEJR671026JI1	JAVIER	MENDOZA	RIGOBERTO	SUBDIRECTOR...	ADMINISTRACIÓ...

Resulta importante mencionar que sólo se presentaran como link las letras, donde la dependencia tenga información de servidores públicos con esos criterios, además se mostrará en pantalla el total de registros por letra solamente posicionado el cursor sobre la letra de su elección, como se puede ver en la imagen que antecede, en la cual al posicionarse sobre la letra “M”, aparece que se localizó a una persona Total de Registros=1.

Para eliminar el filtro basta con dar click en el siguiente link:

Reporte de cumplimiento | **Listado de Servidores Públicos Pendientes**

Listado de Servidores Públicos Pendientes a Presentar Declaración Patrimonial para el ejercicio 2010
 Dependencia : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 Tipo de Declaracion:Inicio - Ejercicio: 2010 - Mayo
 Letra seleccionada: M
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z
 Listar Servidor Público por nombre

Otro filtro es a través de la captura del nombre o parte de este y presionando el botón localizar como se muestra a continuación:

Filtrado por: MENDOZA
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z
 Listar Servidor Público por nombre

Num. ↕	RFC ↕	Paterno ↕	Materno ↕	Nombre ↕	Puesto ↕
1	MEJR671026JI1	JAVIER	MENDOZA	RIGOBERTO	SUBDIRECTOR...

Para eliminar el filtro basta con dar click en el siguiente link:

Filtrado por: MENDOZA

Ya presentado el reporte en pantalla, se tendrá la opción de poder realizar exclusiones solamente de servidores públicos que el sistema presente como no cumplidos.

b) EXCLUSIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Herramienta mediante la cual el usuario podrá excluir a algún o algunos servidores públicos en la presentación de declaraciones de situación patrimonial (“**No obligado a declarar en éste ejercicio**”), o en el caso, de apreciarse algún error en el RFC, CURP, nombre u otro dato que impida que se detecte el cumplimiento en la presentación de alguna declaración (“**Error en RFC**”).

Para acceder a la ventana de exclusiones de click en el link del campo **Cumplió en: “No”**

Num. ↓	RFC ↓	Paterno ↓	Materno ↓	Nombre ↓	Puesto ↓	Adscripción ↓	Cumplió ↓
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1	OIPH511128RS7	PEREZ	ORTIZ	HOMAR HELIOS...	SUBDIRECTOR...	ADMINISTRACIÓ...	No
2	RICM800107KSA	CABRERA	RIVERA	MATHE	ABOGADO B	ADMINISTRACIÓ...	No
3	MEJR671026JI1	JAVIER	MENDOZA	RIGOBERTO	SUBDIRECTOR...	ADMINISTRACIÓ...	No

Esta ventana muestra el detalle de la información por cada uno de los servidores públicos a excluir.

Reporte de cumplimiento | Listado de Servidores Públicos Obligados | **Exclusión de Servidor Público**

Indique el estatus del servidor público que a continuación se enlista

Nombre: HOMAR HELIOS ANT ORTIZ PEREZ
Irregularidad: Declaración Anual del ejercicio 2010
RFC: OIPH511128RS7
Dependencia: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
Estatus:
Comprobante:

Comentarios:

Para excluir un servidor público deberá seleccionar del campo estatus, una opción:

Estatus:

- **Error en el RFC.** En caso de haber seleccionado esta opción, deberá captura en número de comprobante de la declaración y alguna observación en el capo de comentarios.

Estatus:
Comprobante:
Comentarios:

El sistema internamente realiza las siguientes validaciones:

- Que el acuse no corresponda a otro servidor publico
- El acuse indicado exista en Declaranet
- Que el acuse no se identifique como cumplimiento, ni como movimiento no localizado
- El tipo de declaración del acuse corresponde a la obligación

En caso que el acuse si corresponda con el tipo de declaración y no esté relacionado con otro cumplimiento pero no corresponda al servidor público, el sistema desplegara una pantalla con la información de los datos del servidor público seleccionado y con los datos del servidor público encontrado, la cual servirá para determinar si se desea cancelar o continuar con la exclusión; en caso de continuar con la exclusión el sistema solamente asignara la declaración al servidor público encontrados.

- **No obligado a declarar en éste ejercicio.** En esta opción existe la posibilidad de excluir de la lista de servidores públicos al seleccionado, debiendo asentar en el apartado de comentarios el motivo que fundamenta la exclusión.

Esta opción, se trata de los casos que por errores en la transmisión de datos del padrón de sujetos obligados RUSP, se consideró a cierto servidor público obligado a presentar determinada declaración de situación patrimonial y no lo era, por lo que a través de esta elección podrá eliminarlo del listado de sujetos obligados, omisos o en su caso, extemporáneos.

Por lo anterior, se deberá tener el cuidado necesario en esta opción de exclusión porque no se podrá revertir la exclusión.

Los movimientos de exclusión quedan guardados en una bitácora, para su posterior consulta.

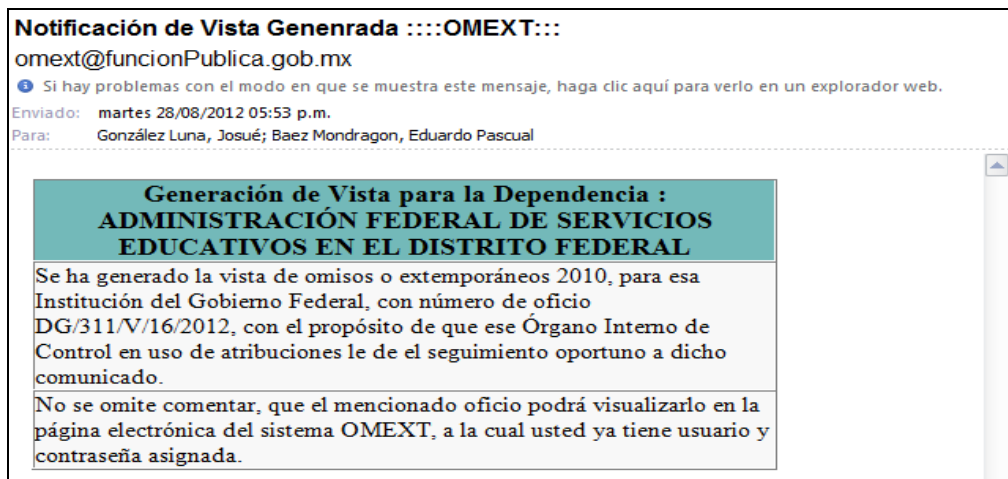
Indique el estatus del servidor público que a continuación se enlista

Nombre: LEONARDO HERNANDEZ MARTINEZ
Irregularidad: Declaración Inicio ejercicio 2010
RCF: HEML721106CF0
Dependencia: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Estatus: ←

Comentarios: ←

2. NOTIFICACIÓN DE LA VISTA

Una vez que ya se encuentra cerrado el **PERIODO DE CORTE DE INFORMACIÓN**, de acuerdo a las fechas establecidas, el sistema OMEXT remite por correo electrónico de la cuenta omext@funcionpublica.gob.mx, a cada usuario de la dependencia de que se trate, las vistas de los sujetos omisos o extemporáneos en la presentación de declaraciones de situación patrimonial, para su debido seguimiento y atención, como se puede ver en el siguiente ejemplo:



A partir de que el usuario OMEXT reciba este correo electrónico, tendrá que entrar a la página de <http://omext.funcionpublica.gob.mx> con el usuario y contraseña previamente proporcionados mediante el formato [establecido](#), a efecto de darse por **notificado** de los oficios de vista y sus anexos.

← → ↻ omext.funcionpublica.gob.mx


SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN
PATRIMONIAL

OFICIO DG/311/V/19/2012
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; A 29 DE AGOSTO DE 2012

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Tomando en consideración los resultados de las acciones que se llevaron a cabo para verificar el cumplimiento de la obligación que tienen algunos servidores públicos de presentar con oportunidad declaraciones de situación patrimonial ante esta Secretaría, en términos de lo dispuesto por los artículos 3^o fracción III, 4, 5 tercer párrafo, 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 51 fracción IX del Reglamento Interior de esta Secretaría de la Función Pública y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas de sus disposiciones, publicados respectivamente el 15 de abril de 2009 y 3 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; así como, el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009, se envía relación cotejada de los servidores públicos de esa Institución del Gobierno Federal que asumieron la obligación de presentar declaración de inicio de situación patrimonial y que en mayo de 2010, mes en el que venció el plazo para cumplir con dicha obligación, omitieron presentarla.

Lo anterior, con el propósito de que en ese Órgano Interno de Control, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 79 del Reglamento Interior de esta dependencia, instruya los procedimientos de investigación que correspondan; y en su caso, de responsabilidades a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

d92266bee23d08a8b4ea65fe850b93b975105f67-881783.fir

LIC. ALFONSO VÍCTOR SÁENZ RAMÍREZ

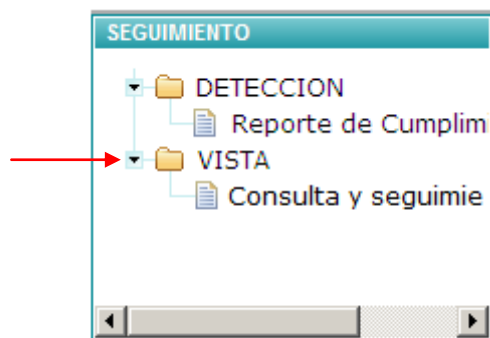


En esta parte resulta importante mencionar que como se puede ver en la imagen que antecede, que lo primero que el usuario OMEXT, visualizará al entrar al sistema, serán únicamente los oficios de vista en archivo PDF, y un botón de **“Aceptó” o “Cancelar”**, para darse por notificado del oficio, de no dar click en la opción de acepto, no podrá avanzar en la navegación del sistema y tampoco podrá visualizar los anexos (listados de sujetos omisos y/o extemporáneos).

Es importante aclarar que dichos oficios, cuentan con la Firma electrónica avanzada, que en su caso puede firmar el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director General Adjunto de Registro patrimonial y de Servidores Públicos Sancionados, y en ausencia de este último, el encargado(a) del despacho. La cual producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos, en términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

3. ETAPA DE VISTAS

Ya cerrado el PERIODO DE CORTE DE INFORMACIÓN, de acuerdo a las fechas establecidas y una vez notificados de los oficios de vista, ya es posible iniciar la siguiente etapa que es la **“CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LA VISTA”**.

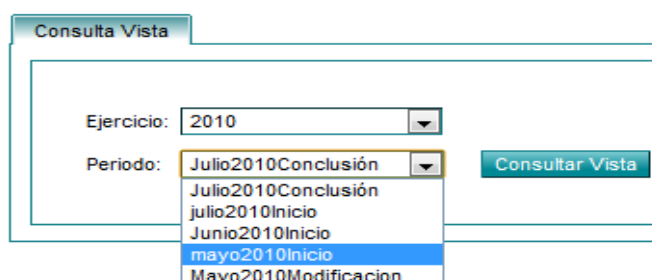


En esta pantalla se tiene previsto el manejo, consulta, impresión, y visualización de los oficios que se dieron por notificados al usuario OMEXT, lo que se detalla en la siguiente explicación:

Para ingresar en esta etapa, deberá el usuario acceder a la siguiente ruta del menú:

“Seguimiento\VistaConsulta y seguimiento”

Al seguir esta ruta aparecerá de igual forma los filtros de búsqueda para elegir la opción deseada a consultar (periodo del que se generó el oficio de vista):



- **Ejercicio:** Permite filtrar la información por el año que se desee analizar.
- **Periodo:** Permite filtrar la información de acuerdo a las vistas que se hayan generado al periodo de corte de información (siempre el nombre va conformado de acuerdo al mes/año/tipo de declaración).

Ya seleccionados los filtros de búsqueda, deberá dar click en la opción **“Consultar vista”**, el sistema desplegará la siguiente pantalla:

Consulta Vista

Ejercicio: 2010
 Periodo: Julio 2010 Conclusión [Nueva Consulta](#)

De click en la imagen para exportar los datos

PDF CSV

Dependencia	Oficio Omisos	Total Omisos	Pendientes	Concluidos	Turnados	Archivo	Índice de Eficiencia	Oficio Extemporáneos
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRADA	DG/311/V/18/2012	1	1	0	0	0	0.0%	
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS	DG/311/V/15/2012	14	14	0	0	0	0.0%	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	DG/311/V/13/2012	24	24	0	0	0	0.0%	DG/311/V/14/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DG/311/V/7/2012	11	11	0	0	0	0.0%	DG/311/V/8/2012
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	DG/311/V/12/2012				0	0	0.0%	

EDUARDO PASCUAL BAEZ MONDRAGON - 02/08/2012

Esta ventana de **Consulta Vista**, contiene en los encabezados de las columnas, lo siguiente:

- **Dependencia:** Es la institución del cual se presenta la información de los servidores públicos omisos o extemporáneos.
- **Oficio Omisos / Extemporáneos:** Este campo presenta el número de oficio con el cual se está notificando a determinado número de sujetos omisos o extemporáneos en la presentación de declaraciones de situación patrimonial, con la posibilidad de que al darle click al número de oficio [DG/311/V/18/2012](#), pueda **visualizarlo en pdf e inclusive los anexos**, así como también, de que al posicionar el cursor sobre el vínculo del oficio, se despliegue una ventana emergente que indica, el nombre del usuario OMEXT, que se dio por notificado del oficio y el día.
- **Total Omisos / Extemporáneos:** Este campo presenta el total de los servidores públicos que por ley están obligados a presentar su declaración patrimonial y que no la han presentado o la presentaron de manera extemporánea.
- **Pendientes:** Indica el número de sujetos omisos o extemporáneos en determinada declaración de situación patrimonial, que el Órgano Interno de Control, por conducto del usuario OMEXT, no le ha dado seguimiento a dichos asuntos. (Pendientes de atención, no se han archivado, ni turnado al Área de responsabilidades del Órgano Interno de Control de que se trate)
- **Concluidos:** Es el número de sujetos omisos o extemporáneos, a los cuales el Órgano Interno de Control en uso de facultades ha archivado o en su caso turnado al Área de Responsabilidades. (suma de los turnados + archivados = Concluidos)
- **Turnados:** Es el número de sujetos omisos o extemporáneos, que se turnaron al Área de Responsabilidades.
- **Archivo:** Representa el total de sujetos omisos o extemporáneos que derivado de las investigaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, archivo dichos asuntos.
- **Índice de eficiencia de la vista:** Este campo representa el cálculo relacionado, entre los asuntos turnados y los archivados, a mayor número de asuntos (sujetos omisos o extemporáneos) turnados a

responsabilidades, el porcentaje aumentara hasta lograr una eficiencia del 100%, que es el ideal.


i. IMPRESIÓN Y CONSULTA DE OFICIOS DE SUJETOS OMISOS Y/O EXTEMPORÁNEOS

Para la visualización de los oficios y anexos, que el usuario OMEXT, previamente ya se dio por notificado, así como, la impresión de los mismos, tendrá que dar click en el oficio que se requiera imprimir, de la siguiente manera:

Dependencia ⇅	Oficio Omisos ⇅
<input type="text"/>	<input type="text"/>
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEG...	DG/311/V/18/2012

Posteriormente, el sistema desplegará en ventana, en formato PDF, los archivos, los cuales cuentan con la posibilidad de ser guardados o ser impresos.

i. PDF- Oficio



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
OFICIO DG/311/V/1/2012
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; A 29 DE AGOSTO 2012


TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Tomando en consideración los resultados de las acciones que se llevaron a cabo para verificar el cumplimiento de la obligación que tienen algunos servidores públicos de presentar con oportunidad declaraciones de situación patrimonial ante esta Secretaría, en términos de lo dispuesto por los artículos 3° fracción III, 4, 5 tercer párrafo, 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 51 fracción IX del Reglamento Interior de esta Secretaría de la Función Pública y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas de sus disposiciones, publicados respectivamente el 15 de abril de 2009 y 3 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; así como, el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2009, se envía relación cotejada de los servidores públicos de esa Institución del Gobierno Federal que asumieron la obligación de presentar declaración de conclusión de situación patrimonial y que en julio de 2010, mes en el que venció el plazo para cumplir con dicha obligación, omitieron presentarla.


Lo anterior, con el propósito de que en ese Órgano Interno de Control, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 79 del Reglamento Interior de esta dependencia, instruya los procedimientos de investigación que correspondan; y en su caso, de responsabilidades a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

7bde76c3a8dd5dcf0ffd48b4fe3d46c2cadcc7ac-881796.fir



ii. PDF Anexo



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS OMISOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DE JULIO DE 2010

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS: 7


No.	RFC	HOMO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
1	MACF570213	NX2	FERNANDO MARTINEZ CORTES	COORDINACION ADMINISTRATIVA
2	ROGA741201	TPA	JOSE ARTURO RODRIGUEZ GUERRERO	DIR.GRAL.C. N. E. S. P.
3	CAAA601130	LZ1	ANDRES CANO ARELLANO	DIR. REGIONAL NORESTE: N.L.
4	GAPA730329	A4A	ABRAHAM GARCIA PEÑA	DIR. REGIONAL SUR: OAXACA
5	CORK780420	4Z1	KEILA CONTRERAS ROMERO	DIR. REGIONAL OCCIDENTE: JAL.
6	GANJ631227	EQA	JUAN CARLOS GARCIA NUÑEZ	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA
7	IAMB780320	P4A	BENJAMIN INFANTE MENDOZA	COORDINACION ADMINISTRATIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintinueve de agosto de dos mil doce, el suscrito DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, con fundamento en el artículo 51, fracciones IX y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas de sus disposiciones, publicados respectivamente el 15 de abril de 2009 y 3 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

HAGO CONSTAR

Que una vez consultado el Registro de Servidores Públicos a que se refiere el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y concluidas las acciones que se llevaron a cabo para verificar el cumplimiento de la obligación que tienen algunos servidores públicos de presentar con oportunidad declaraciones de situación patrimonial ante esta Secretaría, se advierte que los servidores públicos a que se hace mención, **son omisos en la presentación de la declaración de conclusión de situación patrimonial que se relaciona con la obligación que, de conformidad con el artículo 37 del citado ordenamiento legal, debieron de presentar en JULIO de 2010**, mes en el que venció su plazo para cumplir con dicha obligación.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



ii. SEGUIMIENTO DE LA VISTA

Una vez que el usuario OMEXT, se ha dado por notificado del o de los oficios de vista electrónicos y de acuerdo a los resultado de las investigaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, podrá archivar o turnar cada caso en específico (omiso o extemporáneo).

Para este procedimiento, se realiza lo siguiente:

- i. Deberá click sobre el número de **“Total omisos”** o **“Total extemporáneos”**, del que se desee consultar:

Ejercicio: 2010
No se puede hacer clic en el número de omisos para exportar los datos

Periodo: Julio2010Conclusión
Nueva Consulta




Oficio Omisos	Total Omisos	Pendientes	Concluidos	Turnados	Archivo	Índice de Eficienc	Oficio Extempora	Total Extemporan	Pendientes
DG/311/V/1/2012	7	7	0	0	0	0.0%		0	0
DG/311/V/2/2012	19	19	0	0	0	0.0%	DG/311/V/3/2012	1	1


- ii. El sistema desplegará una segunda pestaña (ya sea omiso o extemporáneo), la cual permite dar la funcionalidad de navegación entre éstas, solamente dando click en la que se desee visualizar.



OMISO







EXTEMPORÁNEO

Consulta Vista Listado de Servidores Públicos

Listado de Servidores Públicos Omisos a Presentar Declaración Patrimonial para el ejercicio 2010
 Dependencia : CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z

Listar Servidor Público por nombre Localizar

Consulta Vista Listado de Servidores Públicos

Listado de Servidores Públicos Extemporáneos a Presentar Declaración Patrimonial para el ejercicio 2010
 Dependencia : CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z

Listar Servidor Público por nombre Localizar

Así mismo, en esta ventana se logrará visualizar en pantalla el listado de los servidores públicos por Institución, según los filtros que se seleccione, (ver filtros en Etapa de Detección)

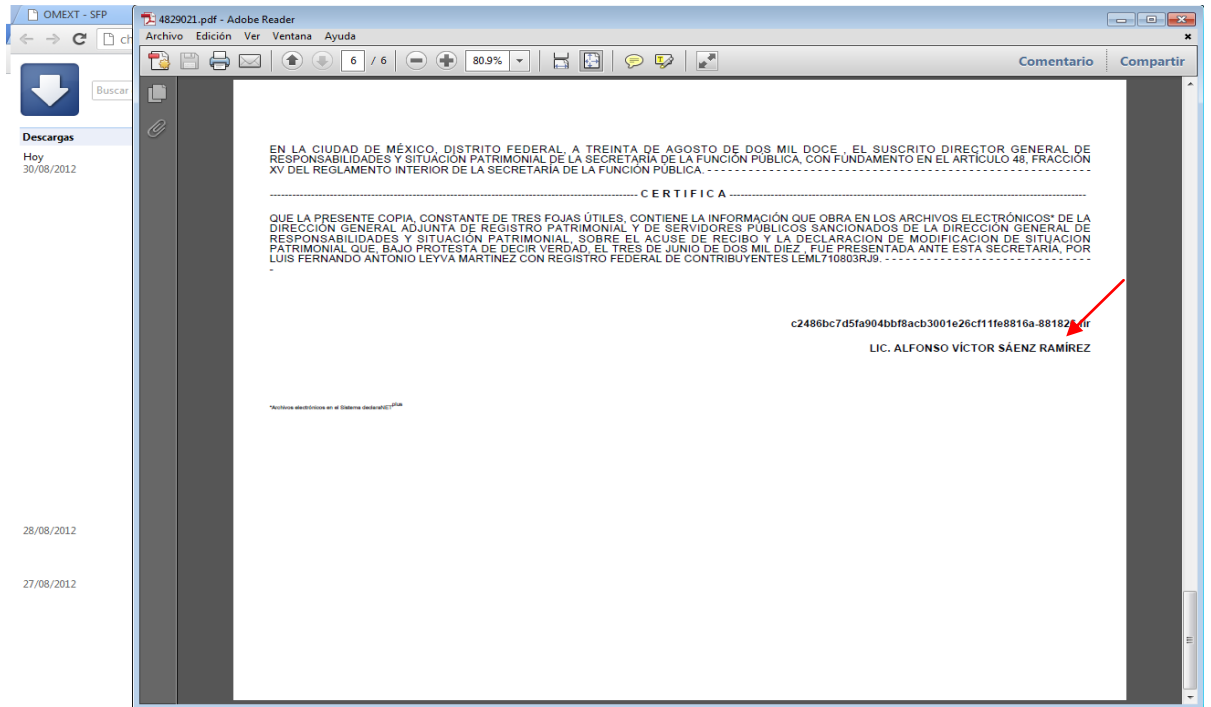
- iii. Una vez que ya se haya filtrado el nombre de o de los servidores públicos a consultar, se presentará los listados correspondientes con la opción (como se explicó en la etapa de detección) de que lo que está con formato de color azul, representa el acceso a otra ventana.

OMISO

EXTEMPORÁNEOS

Así mismo, como se puede observar la diferencia entre la ventana de omisos, al de extemporáneos, es que en estos últimos, se tiene la opción de que al dar click en **Descargar**, se podrá guardar la declaración y acuse extemporáneos, certificados con firma electrónica del Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Este es un ejemplo:



a) CONSULTA DE HISTORIAL PADRÓN-DECLARANET

Esta parte se estableció, con el propósito de proporcionar información de la base de datos de las declaraciones de situación patrimonial y la del Padrón de sujetos obligados.

Para acceder a esta pestaña tendrá que dar click en el RFC del servidor público a consultar, el sistema presentará la pestaña de **HISTORIAL**, dentro de ésta se mostraran dos pestañas más **PADRÓN Y DECLARANET**, en la que se podrá visualizar información del servidor público según en la que se encuentre posicionado.

Paso 1

Consulta Vista | Listado de Servidores Pú...

Listado de Servidores Públicos Pendiente
 Dependencia : ADMINISTRACIÓN FEDERA
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - I
 Listar Servidor Público por nombre

Num. ↕	RFC ↕
1	LEML710803RJ9
2	MAD5790619G...
3	OERA620908FGA
4	PARH751225G32

Paso 2

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | **Historial Padrón/Declaranet** | Seguimiento de Vista

Declaraciones por Servidor Público

Nombre: LUIS FERNANDO ANTONI
 RFC: LEML710803RJ9
 Dependencia: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Sin domicilio asignado ← DATO OBTENIDO DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Seguimiento de Vista

Padron | Declaranet

No.	Dependencia ↕	Tipo Declaración	No. Comprobante	Fecha Presentaci	Fecha Inicio ↕	Fecha Conclusión	Extemporaneo ↕	Declaración
0	SECRETARIA D...	Modificación	2010060310064...	03/06/2010			Si	Descargar

En la Pestaña de padrón. El usuario podrá ver los movimientos del servidor público de la base de datos del Padrón de sujetos obligados RUSP, de igual forma podrá consultar a detalle el movimiento seleccionando. (**Baja, alta y modificación**)

No.	Movimiento	Dependencia/Entidad	Fecha Movimiento
1	Baja	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	01/04/2011
2	Baja	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	01/03/2011
3	Baja	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	01/12/2010
4	Alta	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	16/11/2010
5	Modificación	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	01/02/2010
6	Alta	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO F...	01/02/2010

Al seleccionar el movimiento, por ejemplo, en este caso el de **baja**, el sistema desplegará a detalle, dicho movimiento, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen:

En la Pestaña de Declaranet (**Decnet**) el usuario también podrá visualizar e imprimir la o las declaraciones de situación patrimonial, que determinado servidor público ha presentado ante esta Secretaría.

Se deberá considerar que solamente pueden verse estas declaraciones hasta la parte de *experiencia laboral* y además, *no se encuentran certificadas*.

Para acceder a esta pestaña el usuario, tendrá que dar click en el botón de

Decnet

No.	Dependencia	Tipo Declaración	No. Comprobante	Fecha Presentación	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Extemporaneo	Declaración
0	SECRETARIA D...	Modificación	2010053018503...	30/05/2010			NO	Descargar
0	SECRETARIA D...	Conclusión	2010063007582...	30/06/2010		31/05/2010	NO	Descargar
0	COMISION NACI...	Inicia	2010080416554...	04/08/2010	01/08/2010		SI	Descargar

Existe la opción de [Descargar](#) la declaración que se seleccione, con el propósito de visualizar e imprimir la declaración de situación patrimonial de determinado servidor público, la cual solo podrá visualizarse hasta la parte de experiencia laboral.

b) PROCESO DE SEGUIMIENTO DE VISTA

Esta etapa resulta importante, toda vez que es la culminación de todo el proceso que se viene desarrollando desde la DETECCIÓN hasta el seguimiento que lleva acabo el Órgano Interno de Control, con respecto al oficio de vista de omisos y/o extemporáneos, es decir, es la determinación que va a llevar acabo para Archivar o Turnar al Área de Responsabilidades, a alguna de las personas omisas o extemporáneas en la presentación de declaraciones de situación patrimonial.

Para acceder a esta herramienta, tiene dos opciones a seguir:

I. Dar click en la opción de pendiente (Ya sea omiso o extemporáneo):

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Listado de Servidores Públicos Pendientes(Extemporáneos) a Presentar Declaración Patrimonial para el ejercicio 2010
 Dependencia : CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z
 Listar Servidor Público por nombre [Localizar](#)

Num. ↓	RFC ↓	Paterno ↓	Materno ↓	Nombre ↓	Estatus Vista ↓	Declaración
1	MOFF650311TN8	MORENO	FIERROS	FRANCISCO JA...	PENDIENTE	Descargar

II. La otra alternativa, se encuentra en la pestaña de Historial Padrón-Declaranet, se tiene que dar click en las dos opciones de

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Declaraciones por Servidor Público

Nombre: FRANCISCO JAVIER
 RFC: MOFF650311TN8
 Dependencia : CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 Sin domicilio asignado

[Seguimiento de Vista](#)

Padron | Decnet

No.	Dependencia ↓	Tipo Declaración	No. Comprobante	Fecha Presentaci	Fecha Inicio ↓	Fecha Conclusión	Extemporaneo ↓	Declaración
0	CAMINOS Y PU...	Conclusión	2010070622124...	07/07/2010		10/05/2010	NO	Descargar

Cuando ya se haya elegido cualquiera de las opciones que se mencionaron en los incisos i. y ii., se mostrará la ventana de Seguimiento de la Vista, como la que se muestra a continuación:

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
 RFC: BBBB630526 PF1
 Irregularidad:
 Dependencia: CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 Estatus: Seleccione una opción

Comentarios:

Guardar

Una vez que ya se esté en esta pestaña, en **ESTATUS** se podrá seleccionar, las siguientes opciones:

Estatus:

- Turno a Responsabilidades.
- Selección una opción
- Archivo. No obligado.
- Archivo. Presentó en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial.
- Turno a Responsabilidades.

Por su parte, en la opción de

- i. **"ARCHIVO. NO OBLIGADO"**, al seleccionar esta opción, el sistema mostrará las siguiente motivos para cada tipo de declaración:

① **OMISO/EXTEMPORÁNEO-INICIO:**

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
 RFC: BBBB630526 PF1
 Irregularidad:
 Dependencia: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
 Estatus: Archivo. No obligado.

Motivo:

- Por cambio de puesto, de nivel, de funciones, de adscripción, o de tipo de designación, nombramiento o contratación, en la misma Institución, sin interrupción de servicios y conservando la obligación de presentar declaración patrimonial. (Numerales 2 y 10, fracción I, inciso a), subinciso i., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).
- Por reingreso a la misma institución, antes de los sesenta días naturales contados a partir de la conclusión del último encargo por el que se esté obligado a declarar, conservando dicha obligación en el reingreso. (Numerales 2 y 10, fracción I, inciso a), subinciso ii., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).

Comentarios:

Guardar

② OMISO-EXTEMPORÁNEO-CONCLUSIÓN:

Consulta Vista Listado de Servidores Públicos Historial Padron/Declaranet Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
RFC: BBBB630526 PF1
Irregularidad:
Dependencia: CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Estatus: Archivo. No obligado.

Motivo:

- Por cambio de puesto, de nivel, de funciones, de adscripción, o de tipo de designación, nombramiento o contratación, en la misma Institución, sin interrupción de servicios y conservando la obligación de presentar declaración patrimonial. (Números 2 y 10, fracción II, inciso a), subinciso i., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).
- Por reingreso a la misma institución, antes de los sesenta días naturales contados a partir de la conclusión del último encargo por el que se está obligado a declarar, conservando dicha obligación en el reingreso. (Números 2 y 10, fracción II, inciso a), subinciso ii., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).
- Porque antes de sesenta días naturales contados a partir de la conclusión del último encargo por el que se está obligado a presentar declaración patrimonial, se tome posesión en otra institución del Gobierno Federal de un puesto, cargo, comisión o función por el que también se está obligado a declarar (Números 2 y 10, fracción II, inciso a), subinciso iii., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).

Comentarios:

Guardar

③ OMISO/EXTEMPORÁNEO-MODIFICACIÓN:

Consulta Vista Listado de Servidores Públicos Historial Padron/Declaranet Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
RFC: BBBB630526 PF1
Irregularidad:
Dependencia: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Estatus: Archivo. No obligado.

Motivo:

- Por tomar posesión del puesto, cargo, comisión o función por el que se está obligado a declarar, durante los primeros cinco meses del año de que se trate, y no haber sido sujeto obligado en el año inmediato anterior (Numeral 10, fracción III, inciso a), subinciso i., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).
- Por concluir en el mes de mayo de que se trate, el puesto, cargo, comisión o función por el que se está obligado a declarar y, por tal motivo, presente en ese mismo mes declaración de conclusión. (Numeral 10, fracción III, inciso a), subinciso ii., de la Norma de padrón de sujetos obligados, D.O.F. 14/12/2010).

Comentarios:

Guardar

- ii. En el apartado de "**ARCHIVO PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**", al seleccionar esta opción, el sistema mostrará los siguientes motivos para cada tipo de declaración, ya sea omiso o extemporáneo inicio, modificación o conclusión:

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
RFC: BBBB630526 PF1
Irregularidad:
Dependencia: CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
Estatus: E-Archivo. Presentó en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial
Motive:
 E-No se identificó el cumplimiento por error en el R.F.C.
 E-No se identificó el cumplimiento por error en la fecha de inicio o conclusión del puesto, cargo, comisión o función por el que se está obligado a declarar.
No. Comprobante:
Comentarios:
Guardar

En esta parte, deberá capturar en número de comprobante de la declaración:

Comprobante: 124122544555555112247232222
Comentarios: COMENTARIOS

El sistema internamente realiza las siguientes validaciones:

1. Que el acuse no corresponda a otro servidor publico
2. El acuse indicado exista en DeclaraNET
3. Que el acuse no se identifique como cumplimiento, ni como movimiento no localizado
4. El tipo de declaración del acuse corresponda a la obligación

- iii. **En este rubro "ARCHIVO TURNO A RESPONSABILIDADES"**, al seleccionarlo, el sistema mostrará los siguientes motivos para cada tipo de declaración, ya sea omiso o extemporáneo inicio, modificación o conclusión:

Consulta Vista | Listado de Servidores Públicos | Historial Padron/Declaranet | Seguimiento de Vista

Nombre: JUAN J. PEREZ
 RFC: BBBB630526 PF1
 Irregularidad:
 Dependencia : COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
 Estatus: E-Turno a Responsabilidades.

Comentarios:

Guardar

En la selección de las opciones descritas, existe la posibilidad de realizar observaciones en el campo de comentarios, respecto del movimiento seleccionado

4. CONTACTO

La asesoría técnica y normativa para la operación del sistema OMEXT:

NOMBRE	CARGO	CORREO, TEL. EXT.
Lic. Eduardo P. Báez Mondragón	Subdirector de Registro Patrimonial	2000.3000, 2084 ebaez@funcionpublica.gob.mx